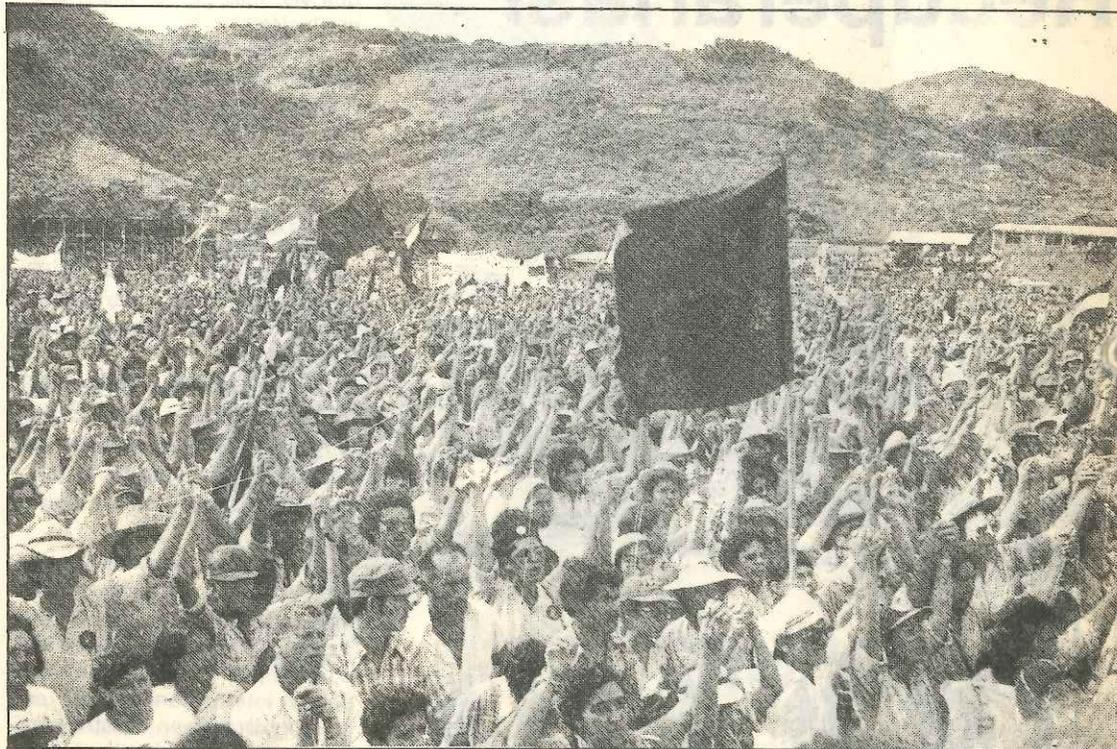


# SOLIDARIDAD CON NICARAGUA



*El pueblo de Nicaragua quiere construir su futuro en paz*

El día 26 de marzo nuestra Organización cedió el local de Artigas 60 y participó en el seminario que organizado por la **Comisión de Solidaridad con Nicaragua**, contó con la presencia del Cónsul General de Nicaragua en nuestro país, Jaime Brenes.

En esta oportunidad el Cónsul habló sobre la situación de Nicaragua, de lo cual destacamos lo siguiente:

A lo largo de 7 años de guerra, Nicaragua ha desarrollado toda una serie de pasos para la búsqueda de una paz soberana y digna, junto con una firme voluntad de realizar las transformaciones propuestas como meta, sin necesidad de estar destinando recursos para la defensa.

En los esfuerzos de paz, cuenta con el apoyo de los países latinoamericanos, quienes formaron el Grupo de Contadora y el Grupo de Apoyo a Contadora, iniciativa que fue respaldada por la comunidad mundial.

Es por ello que la Comisión Córdoba de Solidaridad con Nicaragua, durante el resto de la jornada resolvió algunos puntos básicos para

concretar este apoyo:

— Campaña de apoyo financiero, a través de bonos, venta de postales, material de propaganda, etc. para la obtención de recursos materiales, sanitarios, etc.

— Garantizar la salida de la brigada de café "Malvinas Argentinas" y de la brigada de técnicos, trabajadores especializados, profesionales, etc. que puedan colaborar en el trabajo técnico o especializado, durante un período más largo de tiempo.

— Solicitar apoyo a las organizaciones populares — Hermanamiento de organismos e instituciones con proyección a ciudades de Nicaragua y Argentina.

— Acto para el 19 de julio (aniversario de la Revolución Sandinista)

**La Comisión de Solidaridad se reúne los miércoles a las 20,30 hs., en el Sindicato de Luz y Fuerza, Deán Funes 672, lugar en el que serán bien recibidos todos aquellos que quieran colaborar o participar en la concreción de la solidaridad internacional.**



DISTRIBUCION GRATUITA

**BOLETIN  
INFORMATIVO Nº 43**

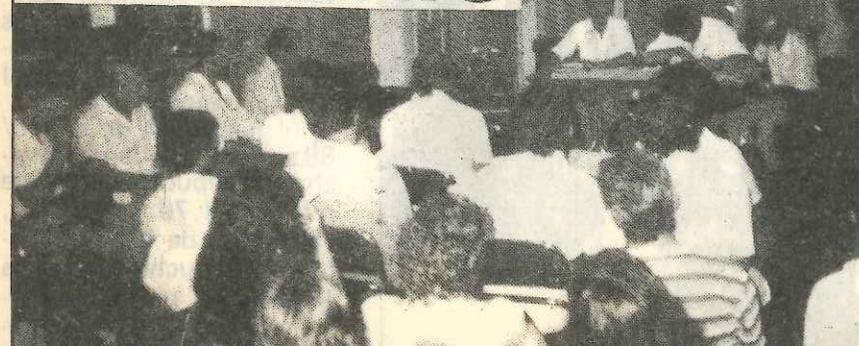
**UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA**

Artigas 60 - T.E. 38079 5000 - Córdoba

Año 1988



## QUEREMOS SER FIRMANTES DE CONVENIO



**Esta soberana Asamblea resolvió que los gráficos cordobeses firmemos convenio y maneemos nuestros propios fondos**

24 de Marzo

## NUNCA MAS UN GOLPE MILITAR

Con esta fecha, que siempre deberemos tener presente los argentinos, comenzó una de las etapas más trágicas de la historia de nuestro pueblo.



Como trabajadores tenemos el deber de repudiar y condenar ese golpe de estado que significó, entre otras cosas, el ataque más profundo a la clase trabajadora, con un saldo de 30.000 bajas cuyo mayor porcentaje le pertenece.

En nuestro gremio, como en todas las organizaciones obreras, también hubo desaparecidos: los compañeros Casas, Montañez y González, y porque somos un gremio con memoria, hoy exigimos junto a las organizaciones defensoras de los derechos humanos, el esclarecimiento y el castigo a los culpables.

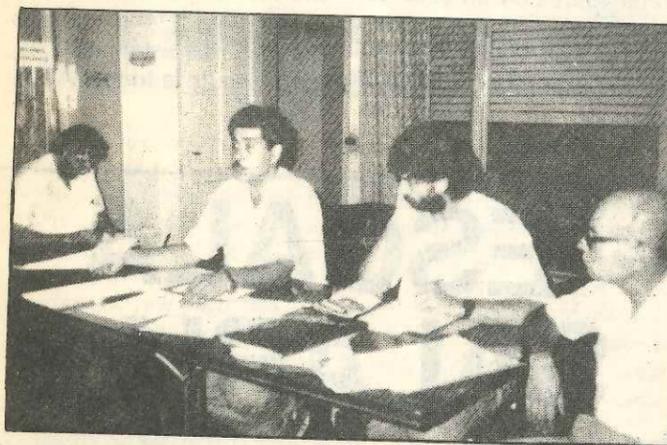
Esta fecha-aniversario nos debe fortalecer en la exigencia de la no impunidad de los responsables de los crímenes más atroces y aberrantes que han sucedido en nuestro país. Deben ser condenados y encarcelados y no amparados por leyes como las de Obediencia Debida y Punto Final, aprobadas por iniciativa del gobierno con la complicidad de los partidos que posibilitaron que esto ocurriera.

La libertad de los genocidas atenta permanentemente contra el estado de derecho al igual que las concesiones oficiales a los "carapintadas" de Semana Santa y Monte Caseros.

Pero todo esto no es lo único. Los planes socio-económicos de hambre dictados por el FMI, la recesión, los salarios como variable económica, también forman parte de los atentados contra la democracia sin justicia social que estamos viviendo.

El jueves 24 de marzo/88 se llevó a cabo una marcha en repudio del golpe militar del 76. La UOGC, integrante de la Coordinadora de Lucha contra la Impunidad, participó convencida de que no podemos olvidar jamás esta fecha.

## ASAMBLEA DEL 25 QUEREMOS SER FIRMANTES DE CONVENIO



Aspecto de la Asamblea del 25/3/88, que resolvió ser firmantes del Convenio.

La comisión directiva de la UOGC invitó al gremio a discutir el proyecto de Convenio que se defenderá en paritarias.

Conjuntamente con el cuerpo de Delegados, se resolvió convocar a la jornada del 5 de Marzo/88, donde se discutió la propuesta de FATI y el SGA. Luego del tratamiento en comisiones de rama y consideraciones en general, se resolvieron hacer algunas sugerencias de modificación y agregados y ponerlas en consideración del gremio, para luego aprobarlas en la asamblea general extraordinaria fijada para el día 25 de Marzo.

Luego de la impresión del Nomenclador de tareas y el proyecto de la FATI y el SGA, más las sugerencias locales, arribamos a dicha asamblea general extraordinaria.

En esta se informa por la presidencia, el compañero Mario Díaz, acerca de lo actuado y las sugerencias presentadas y se pone a consideración, luego de un intenso debate con posturas encontradas, defendidas por el compañero Inda y Malvar, se aprueba por amplia mayoría las propuestas de Comisión Directiva, Cuerpo de Delegados y las comisiones por rama y se resuelve que los congresales por la UOGC defiendan las posturas aprobadas en el 7° Congreso General Extraordinario.

Cabe señalar que lo sobresaliente de las resoluciones es la ratificación de la decisión de ser FIRMANTES DE CONVENIO

# IDEAL 30% de aumento



Los compañeros de la empresa IDEAL, han decidido, ante el deterioro que sufren nuestros salarios, exigir a la empresa un inmediato aumento.

Bien es sabido que, producto de los bajos salarios que se fijan nacionalmente entre la FATI y la FAIGA, los compañeros de los distintos talleres que componen nuestro gremio, "pelean" por empresa, discusiones que mejoren su situación.

Los compañeros de IDEAL, ante esta realidad, solicitaron a la empresa un 30% de aumento. Estas gestiones se iniciaron en el mes de noviembre y recién en el mes de febrero se logró empezar a conversar y en el mes de marzo, se conformó una comisión mixta con la participación de la Comisión Interna, el Sindicato y la Empresa a los efectos de considerar el pedido de aumento. Luego de quince días de reuniones, la empresa "otorgó" un irrisorio 3% de aumento. Ante semejante actitud, los compañeros, reunidos en Asamblea resolvieron una quita de colaboración, que le dolió a la empresa, la que denunció

esta medida de fuerza ante el Ministerio de Trabajo. El Ministerio solicitó a la entidad gremial que los trabajadores en un acto de buena voluntad suspendieran las medidas para buscar una solución. Los trabajadores en asamblea le-

vantaron por tres días la quita de colaboración, a los efectos de permitir la negociación. En caso de no producirse novedad por parte de la empresa, los compañeros están dispuestos a seguir la lucha. ADELANTE.

## ESCALA SALARIAL

ESCALA SALARIAL PARA LA INDUSTRIA GRAFICA A REGIR DESDE EL 1/ABRIL/88  
ACUERDO FATI - FAIGA - 9-3-88

| Categoría | Básico desde el 1-4-88 | 150 hs. | 184 hs. |
|-----------|------------------------|---------|---------|
| 10        | 1.032,00               | 6,88    | 5,60    |
| 9         | 971,00                 | 6,47    | 5,27    |
| 8         | 910,00                 | 6,06    | 4,94    |
| 7         | 856,00                 | 5,70    | 4,65    |
| 6         | 807,00                 | 5,38    | 4,38    |
| 5         | 763,00                 | 5,08    | 4,14    |
| 4         | 730,00                 | 4,86    | 3,96    |
| 3         | 698,00                 | 4,65    | 3,79    |
| 2         | 675,00                 | 4,50    | 3,66    |
| 1         | 668,00                 | 4,45    | 3,63    |

Antigüedad: A 5,34  
Vale de Comida: A 9,05  
Serv. Militar: A 175

Un pueblo sin educación es un pueblo sometido.  
Porque pretendemos una educación popular, al alcance de todos, reclamamos Aumento del Presupuesto Educativo.



Porque los reclamos de los docentes no son ajenos al sentir y a las necesidades de todos los trabajadores y menos aún de nuestro gremio, es que nos pronunciamos a favor de su justa lucha.

De este histórico conflicto se desprenden varias lecturas y conclusiones

Por un lado queda al desnudo y sin fundamentos la respuesta del gobierno de que "no hay dinero" para pagar los A 770, de básico que se exigen, siendo que un legislador fija su propio salario en más de A 5.000, mientras que un jefe de trabajos prácticos gana A 157, además se invierte un mill-on de dólares en equipamiento para la policía, otros tantos australes para las nutridas delegaciones que parten hacia el exterior, sin mencionar los "millones de dólares" que salen por pago de los intereses de la deuda externa que no contrajo el pueblo y que si la estamos pagando y se sigue subsidiando a los "capitanes de la industria" con prebenda que sólo engrosan sus arcas personales: estos son sólo algunos ejemplos.

Queda evidenciada la firmeza, la solidaridad y la unidad de los maestros, cuando resuelven destrozarse el intento divisionista del gobierno que ofrece en algunas provincias "ricas" casi lo exigido para el nomenclador único, rechazando estas ofertas y continuando el paro por tiempo indeterminado.

Queda bastante mal parada la "oposición" cuando plantea que las provincias que gobiernan no tienen dinero y mientras tanto se promete en algunas de ellas la eliminación de los impuestos a la oligarquía agraria y no se dice nada respecto a la deuda externa y sus intereses que se pagan que podrían ser la solución para toda la nación.

El camino emprendido por los docentes nos demuestra que luchando si se pueden conseguir mejores salarios y que las mesas de negociaciones son válidas hasta que se desconocen nuestros derechos, tal es el caso del Consejo del Salario Mínimo, donde se exigen A 780, se nos imponen A 520 y no se nos convoca a defender nuestros intereses; esto nos indica que va a pasar en las paritarias si no luchamos por nuestras reivindicaciones.

Otros, institucionalistas malintencionados, pronostican que movimientos como el de los docentes es desestabilizador, mientras tanto votan o facilitan la aprobación de las Leyes de Obediencia Debida y Punto Final que dejan en libertad a los verdaderos golpistas; y tampoco dan soluciones para que no se produzcan "los estallidos sociales" y "desestabilizadores", que no son otra cosa que justos reclamos de los sectores más desprotegidos.

Nuestro punto de vista y propuesta no han perdido actualidad, por eso decimos que hay que romper el Plan Austral luchando por salarios que cubran el costo de la canasta familiar, que se dejen de pagar los intereses de la deuda externa y se invierta ese dinero en educación, salud, vivienda y se reactive el aparato productivo del país, esto se podrá lograr con la unidad en la acción de un consecuente plan de lucha de todos los trabajadores del país, conjuntamente con otros sectores sociales que se planteen luchar por la liberación nacional.



**Albert Parsons:**

En los Estados del Sur mis enemigos eran quienes explotaban a los esclavos negros: en los del Norte, quienes ansiaban perpetuar la esclavitud de los obreros asalariados.



**August Spies:**

En este tribunal yo hablo en nombre de una clase contra otra.



**George Engel:**

Todos los trabajadores deben prepararse a una última guerra que pondrá fin a todas las guerras.



**Adolph Fischer:**

Sé que es imposible convencer a los que mienten por oficio: a los asalariados directores de la prensa capitalista, quienes cobran por sus mentiras.



**Louis Lingg:**

EE.UU. es un país de tiranía capitalista y del más cruel despotismo policiaco.



**Michael Schwab:**

Millones de trabajadores pasan hambre y viven como vagabundos. Incluso los más ignorantes esclavos del salario se ponen a pensar. Su desgracia común les mueve a comprender que necesitan unirse, y lo hacen.



**Oscar Neebe:**

He hecho cuanto pude para fundar la Central Obrera y engrosar sus filas: ahora es la mejor organización obrera de Chicago; tiene 10 mil afiliados. Es todo lo que puedo decir de mi vida obrera.



**Samuel Fielden:**

Yo me refiero al tema fundamental: la injusticia en la esfera del trabajo.

# 1º de Mayo

En las jornadas con motivo del 1º de mayo se conmemoran a la vez tres fechas: *la de 1886* es la de las manifestaciones obreras organizadas en EE.UU., *exigiendo reducir la jornada laboral a ocho horas y que fueron disueltas a balazos en Chicago, la de 1889* en que el congreso de la II internacional anunció el 1º de mayo "Día de la Solidaridad Internacional de los Trabajadores" y *la de 1890* cuando en varios países se realizaron las primeras recordaciones de estas jornadas de lucha.

El 1º de mayo de 1886 los obreros de los mayores emporios industriales de EE.UU. se declararon en huelga general. Exigían la jornada laboral de ocho horas y mejores condiciones de trabajo.

Para reprimir a los huelguistas, las autoridades tramaron la siguiente provocación: el 4 de mayo, en la plaza de Haymarket, donde se estaba realizando un mitin, estalló de repente una bomba. Era la señal para que los policías y los soldados concentrados de antemano en las inmediaciones abriesen fuego contra los huelguistas.

Comenzaron las represiones masivas contra los obreros y contra sus líderes. Esto no sólo sucedía en Chicago, sino también a través de todo el país. A los obreros los encarcelaban a centenares; contra los ocho líderes del proletariado de Chicago fue instrui-

do un proceso. La burguesía —mediante una estruendosa propaganda y calumnias— no escatimaba gastos para impulsar la campaña antiobrero intentando canalizar odio hacia la clase obrera y sus organizaciones.

En tal contexto, la "justicia" de Chicago, sin prueba alguna de lo que los acusados tenían algo que ver con la explosión de la plaza Haymarket, dictó una sentencia cruel e infame: siete de los procesados (Albert Parsons, August Spies, Samuel Fielden, Michael Schwab, Adolph Fischer, George Engel y Louis Lingg) fueron condenados a pena capital, uno (Oscar Neebe) a quince años de prisión. Y eso que se había demostrado plenamente que sólo dos de los procesados estaban en el mitin cuando explotó la bomba.

Aquella repudiable acción tenía un solo objetivo: "no

## 1º de Mayo...

permitir que se extendieran las protestas obreras, asustar por mucho tiempo a los obreros que todavía no se habían incorporado a la lucha", esto queda corroborado por las declaraciones que sobre el particular hizo un gran empresario de Chicago: "No considero que esta gente sea culpable de delito alguno, pero ellos deben ser ahorcados. No temo a la anarquía en absoluto, puesto que se trata de un esquema utópico de unos pocos,

muy pocos chiflados filófantes e inofensivos, pero considero que el movimiento obrero debe ser destruido.

Pese a las numerosas protestas que elevaron las organizaciones obreras de EE.UU. y de Europa, así como la opinión pública exigiendo anular el veredicto, lo único que se logró fue que la pena capital dictada a Fielden y Schwab fuera sustituida por cadena perpetua. Louis Lingg murió en la cárcel. Parsons, Spies,

Engel y Fischer fueron ejecutados el 11 de noviembre de 1887.

Hoy, como hace cien años, la lucha continúa. En la actualidad, no es por lograr las ocho horas, pero sí por las condiciones de trabajo, por mejores salarios, por tener posibilidades de acceder a la vivienda, la salud y la educación, contra el imperialismo y el Fondo Monetario Internacional, en definitiva por la LIBERACION NACIONAL.

7 DE MAYO

# No laborable y pago

# DIA DEL TRABAJADOR GRAFICO

*La Comisión Directiva y el Cuerpo General de Delegados, con miras a concretar una jornada de participación y esparcimiento el 7 de Mayo, Día del Trabajador Gráfico, han resuelto una serie de actividades para esa fecha tan cara al sentir del gremio todo. Esa jornada comenzará con un campeonato de fútbol (amotarse en el gremio), de bochas, truco, etc. en lugar a designar; y por la noche se realizará una cena show con entretenimientos, sorteos, premios, baile. Será en La Reja II, Av. Colón 1458 Valor de la tarjeta: A 20.- Serán distribuidas en los talleres y estarán a la venta también en el gremio, Artigas 60.-*

# Elecciones de Delegados

LA VOZ DEL INTERIOR

El día 29 de marzo/88 se realizó la elección de delegado en "La Voz del Interior", presentándose como candidatos los compañeros Rolando Jofré y Ernesto Cruz.

De un padrón total de 79 compañeros, votaron 60 y el resultado fue el siguiente:

|                    |          |
|--------------------|----------|
| Rolando R. Jofré   | 25 votos |
| Ernesto R. Cruz    | 20 votos |
| Humberto Villafañe | 6 votos  |
| En blanco          | 9 votos  |

## GRAZZIANI

Asimismo, el día 30 de marzo/88 se realizó por primera vez la elección de delegado en la empresa Grazziani. De un padrón de 26 compañeros, votaron 24; lo que habla del alto grado de participación de los compañeros en el acto eleccionario. Los resultados, fueron los siguientes:

|                    |          |
|--------------------|----------|
| Orlando A. Nieto   | 16 votos |
| Guillermo Ferreyra | 8 votos  |

## LIBAAK - VILLA DOLORES

El 23 de marzo/88, en la empresa Libaak de Villa Dolores, también los compañeros eligieron a su delegado. En esa oportunidad y ante la presencia del compañero encargado de interior —Pedro Notarfrancesco— votó la totalidad de los 19 trabajadores empadronados. Los resultados fueron:

|                 |          |
|-----------------|----------|
| Nelson Rojas    | 15 votos |
| Ramón Ferreyra  | 2 votos  |
| Néstor Ferreyra | 1 voto   |
| En blanco       | 1 voto   |

Sólo nos resta felicitar a los compañeros que han sido depositarios de la confianza y el reconocimiento de sus compañeros de trabajo y deseársles suerte en la gestión que inician.

# FONDO DE HUELGA

Una grata sorpresa conmovió a nuestra organización. Con inmensa alegría, la Comisión Directiva recibió el día 11 de marzo, de manos de los ex trabajadores de HEYD la suma de Australes Doscientos (A 200) como aporte al FONDO DE HUELGA.

Con la conciencia que los caracterizó durante el conflicto, los compañeros que fueron reubicados en la imprenta NIS, aportaron al Fondo de Huelga para fortalecer cualquier otra lucha que se produzca.

Con una actitud digna de imitar llamamos al conjunto del gremio a aportar al FONDO DE HUELGA, que funciona en la cuenta de Caja de Ahorro de la organización bajo el N° 103769/0 en el Banco Provincia de Córdoba.



De acuerdo al Convenio Colectivo 85/75, las empresas están obligadas a proveer dos equipos de ROPA DE TRABAJO POR AÑO.

El 31 de Marzo vence el plazo para la entrega del equipo de ROPA DE TRABAJO DE INVIERNO.

El 30 de Setiembre vence el plazo para la entrega del equipo de ROPA DE TRABAJO DE VERANO.

Compañero: NO ESTROPEE SU ROPA PERSONAL. Es obligación de la patronal proveerle la ropa y elementos de trabajo.

La organización sindical hará cumplir esta norma ante la denuncia de los compañeros.

# Cuerpo General de Delegados

El pasado 25 de marzo se reunió el Cuerpo General de Delegados (Capital e Interior) de nuestro sindicato.

## Solidaridad con los compañeros de WHELAN

Nos visitaron trabajadores de la firma metalúrgica Whelan. Compañeros metalúrgicos de esta empresa explicaron a miembros de la Comisión Directiva y del Cuerpo de Delegados la difícil situación por la que atraviesan, al haberse cerrado su fuente de trabajo.

Ante la actitud "desconsiderada e inhumana" del ex ministro de Industria y Minería. Julio G. Whelan, de negar la entrada al personal a la planta ubicada en calle Agustín Garzón 3201 (B° San Vicente), el jueves 31 de marzo la totalidad de los trabajadores de esa empresa ocuparon en forma pacífica y ordenada el establecimiento fabril en demanda de sus legítimos derechos.

Compañeros, la tradición del gremio es el de solidarizarse con todo trabajador que esté en conflicto, sea del gremio que sea. Por eso llamamos a los trabajadores gráficos a acercarse con su apoyo a los compañeros de Whelan. Conflictos como los del Diario "La Calle", Fedrizzi, Heyd, etc. son el ejemplo de la solidaridad de los trabajadores y sólo porque esos compañeros tuvieron el apoyo solidario de otros trabajadores pudieron mantenerse tanto tiempo, marcando hitos importantes en la lucha de los trabajadores.

En el transcurso de la reunión se trató el anteproyecto de Convenio elevado por la FATI y se decidió en los aspectos fundamentales el rechazo al art. 22 en la parte en que faculta a las empresas a despedir a los trabajadores por razones de cambio de tecnología.

En lo referente al artículo que hace mención a la fidelidad del trabajador (art. 30), por entender que el mismo está superado por la práctica misma.

El período de aprendizaje no debe superar los seis meses a partir del ingreso.

## POSICION SALARIAL

El debate salarial fue, como no podía ser de otra manera, el que llevó parte del tiempo, después de una intensa discusión se arribó a una propuesta de pedido de aumento de emergencia y a una propuesta para tratar en paritarias.

Respecto al aumento de emergencia se pretende un básico mínimo para la categoría 1 de A 1.000 manteniendo una diferencia de un 7 % entre cada categoría.

Para la propuesta a discutir en las paritarias el Cuerpo de Delegados estima necesario que la categoría 1 sea equivalente al 50 % de la canasta familiar, y se mantenga una diferencia entre categorías del 15 %.

## CANASTA FAMILIAR

Es de hacer notar, que la canasta familiar para el mes de marzo es de A 2.600 (redondeando) según publica la Voz del Interior el 8/4/88.

La información indica el costo de los distintos rubros para el mes de marzo: alimentación, A 793,29; vestimenta, A 460,62; salud, A 102,27; educación, A 64,92; vivienda, A 832,28; recreación A 112,20; transporte, A 180,00 y otros gastos A 67,50.

Sería bastante reiterativo dar los argumentos que justifiquen esta propuesta salarial; creemos que la realidad, la vida misma de todos los días como así también los números precisados más arriba son elementos de por sí irrefutables.



**ROPA DE TRABAJO**

FOTOGRAFADOS ANDRES



## OPINION DE LOS COMPAÑEROS

Con el propósito de traer a nuestro Boletín las opiniones, sentimientos e inquietudes de los compañeros que trabajan en los pequeños talleres, que por número no pueden acceder a la elección de un delegado, merced a la Ley 22.105 de la dictadura militar que aún sigue vigente y que sospechosamente los nuevos proyectos de Ley de Asociaciones Profesionales de Trabajadores, tanto el gobierno como de la CGT, no plantean cambios de fondo en la materia.

Es por ello, que nos llegamos a uno de los tantos talleres que existen en nuestra ciudad, donde se procesan clisés y fotopolímeros, tarea muy difícil (como todas) por el hecho de manipular elementos químicos de alto riesgo tales como ácidos, perclorotileno, reveladores, luz ultravioleta, etc.

En este caso, los compañeros coincidieron en manifestar

su preocupación por el constante deterioro del salario y que los acuerdos entre FATI y FAIGA no alcanzan y que "los únicos aumentos reales son los de los precios", sostuvo Padilla; además, continuaba Ludueña, todo el mundo está de paro y nosotros que esperamos, así no vamos a conseguir nada... Por otra parte, Bressan afirma que la situación económica no va a cambiar, si no cambia la política económica y que esto va de mal en peor; a su vez Correa opinaba que las patronales pueden dar más aumentos, pero si las cosas siguen aumentando no sirve de nada, se transforma en una carrera en la que siempre vamos últimos; en definitiva, los platos rotos siempre los pagamos los trabajadores, por eso debemos luchar para que esto no siga ocurriendo, sentenció Roberto Cuello.

**Humberto Bressan:** "Si la política económica no cambia, la cosa va a empeorar".

**Oscar Padilla:** "Me preocupa que haya poco trabajo, sobre todo por mis compañeros que son casados y tienen hijos, porque si empiezan a suspender no sé qué van a hacer".

**José Correa:** "Tengo seis hijos y cuatro de ellos van al colegio, y con los acuerdos salariales que firma la FATI no nos alcanza".

**Roberto Cuello:** "Nos dicen que la torta la hacemos entre todos, pero siempre nos dan las migajas".

**Ramón Ludueña:** "Lo que necesitamos, es un aumento de salarios ya!".

# MALVINAS

## Recuperarlas: nuestro deber

A seis años del intento de recuperar las islas Malvinas nuestra soberanía es agredida una vez más por el imperialismo inglés.

La flota inglesa se instaló en las islas para realizar maniobras militares que tienen como motivo principal mostrar su "poderío".

Esta demostración de prepotencia está, íntimamente relacionada con las maniobras llevadas adelante por las tropas yanquis en Panamá, para imponer un gobierno (títere) fiel a sus intereses.

El imperialismo anglo-yanqui sabe que para poder dominar a los pueblos necesita de bases militares como las instaladas en Panamá y en las Malvinas.

No debemos engañarnos, esta política de agresión la vivimos todos los días al tener que soportar planes económicos impuestos por los grandes monopolios internacionales que están enquistados en nuestro país como otras "Malvinas", el Banco de Londres, la Shell, el Chase Manhattan Bank, etc.

Mientras el gobierno se limite a denunciar en los organismos internacionales (Naciones Unidas, Organización de Estados Americanos, etc.) y siga pagando la fraudulenta deuda externa, aplicando los planes de hambre del Fondo Monetario, seguirá apostando a la dependencia de nuestro país, a que todas las Malvinas internas que tenemos se fortalezcan.

Para nosotros como trabajadores reivindicar la Soberanía sobre las Islas Malvinas es reivindicar toda lucha contra la dominación imperialista, sabiendo que sólo la unidad, la solidaridad y la movilización de los trabajadores y el pueblo es la mayor garantía de triunfo que podemos tener.

Fuera yanquis de Latinoamérica e ingleses de Malvinas es hoy el grito que sintetiza nuestra lucha.



Soldados Argentinos recuperando las Malvinas en 1982



Soldados Norteamericanos en Honduras tratando de invadir Nicaragua en 1988.